



ESCUDO DE HERNÁN CORTÉS



ESCUDO DE FRANCISCO PIZARRO

HAY una actualidad, por el reciente acuerdo de las Cortes, en los títulos nobiliarios. Y en lo relativo a la nobleza hispanoamericana, es materia —escribe Julio Atienza— «que demuestra una vez más que América nunca fué una colonia española, sino una continuación de España misma». Y añade: «Los títulos nobiliarios se concedieron en Indias sin distinción alguna entre españoles y criollos: todos eran españoles».

La nobleza indiana y la española, unidas y apretadas por lazos fraternos, no pueden ser separadas en el recuento de los títulos que a lo largo de los siglos fueron cursados a tierras americanas.

Por ello, en la suma con que abrimos esta información, participan como sumandos los títulos concedidos a americanos y los que se otorgaron a españoles que desempeñaban cargos en las Indias cuando fué creado el título. Acaso las cantidades no sean del todo exactas, pero pueden encuadrarse muy bien como aproximadas.

Corresponden a Méjico tres ducados, 57 marquesados, 45 condados, tres vizcondados y una baronía. A Cuba, un ducado, 54 marquesados, 48 condados y cuatro vizcondados. A Filipinas, dos marquesados, cinco condados y un vizcondado. Al Perú, 69 marquesados, 51 condados y un vizcondado. A Venezuela, siete marquesados, un condado y un vizcondado. A Chile, un ducado, 10 marquesados, siete condados y un vizcondado. A Santo Domingo, dos ducados y un marquesado. A Panamá, un título de duque, otro de marqués y otro de conde. A Puerto Rico, cuatro de marqués y uno de conde. A Guatemala, dos marquesados. A la Argentina, tres marquesados y dos condados. A Colombia, cinco títulos de marqués y dos de conde. Al Ecuador, cinco de marqués y uno de conde. Y a San Salvador, un condado.

En total, 409 títulos nobiliarios.

Estos datos abarcan los títulos primitivos y los que fueron concedidos después de las pérdidas de nuestras colonias, y también aquellos con que don Alfonso XIII distinguió a varios súbditos de Repúblicas americanas que acreditaron un fervoroso hispanismo.

EN LA LINEA DE LA HISTORIA

Casi todos los títulos nobiliarios de las Indias fueron otorgados por los Reyes, pero también hubo Virreyes a quienes se dió autorización para expedir esos nombramientos, aunque éstos hubieron de tener luego el refrendo real. Los títulos de Indias extendidos por esa Cámara, vinieron en su mayoría a la certificación de la de Castilla, no obstante haber sido declarada la igualdad de derechos y honores, fuera cual fuera la Cámara que los autorizase. Al otorgar el Rey título de Castilla a un indiano —que siempre había de recaer en persona hidalga y principal— el favorecido podía elegir la denominación para su marquesado o condado, gracia que perduró durante varios siglos.

Hay en la historia de los títulos nobiliarios hispanoamericanos muchos datos curiosos y que se remontan a tiempos muy lejanos ya.

Entre los ducados figura el de Veragua, que hoy ostenta don Cristóbal Colón de Carvajal y Maroto. Este título fué otorgado por el Emperador Carlos I, en 1537, a don Diego Colón, hijo del glorioso nauta, y con el ducado —que le daba derecho a la provincia de Veragua, entre la de Costa Rica y la de Panamá— se le dió también el marquesado de Jamaica.

Se ha distinguido entre los marquesados el título de Santiago de Oropesa, que Felipe III otorgara en 1614 a doña María Inca y Loyola, descendiente de los últimos Incas del Perú, casa que tuvo entre sus ilustres varones a San Ignacio de Loyola, a San Francisco de Borja, al Papa Alejandro VI y a don Fernando el Católico.

Numerosos títulos han sido rehabilitados en España. Otros se han perdido.

En esta revisión de los títulos nobiliarios hispanoamericanos sólo consignamos algunos de esos casos curiosos por las personas a las que se les adjudicaron.

CONQUISTADORES, FUNDADORES Y VIRREYES

El primer conquistador que obtuvo un título nobiliario fue Hernán Cortés, a quien el 6 de Julio de 1529, se le nombró marqués de Valle de Oaxaca, título que desde 1653 pasó al apellido Pignatelli, por fallecimiento de la duquesa de Terranova, casada con don Héctor Pignatelli, quinto duque de Monteleón.

A Francisco Pizarro, en 1537, se le hizo merced de título nobiliario, en virtud del cual podía elegir denominación para un marquesado; pero murió sin llegar a esa elección. A sus descendientes se les dió el título de marqueses de la Conquista.

El fundador y poblador de la ciudad de San Juan de Vera, en el Río de la Plata, el chileno don Francisco de Andía Irarrazábal y de Zárate, recibió en 1628, por concesión de Felipe IV, el título de vizconde de Santa Clara de Avedillo, y, en 1632, el de marqués de Valparaíso, que actualmente ostenta el marqués del Mérito. El de Santa Clara de Avedillo lo posee don José de Yanguas Messía.

Don José Sarmiento de Valladares, Virrey y capitán general de Nueva España, presidente del Supremo Consejo de Indias, fué nombrado en 1708, por el Rey Felipe V, duque de Atrisco.

A don José Manso de Velasco y Chaves, Virrey del Perú desde 1745 hasta 1761, le concedió Fernando VI el título de conde de San Salvador, que derivó en la denominación de Superunda, distinción con la que se premiaba la reedificación de la plaza del Callao, destruída a consecuencia del terremoto de 1746.

El Virrey de Buenos Aires, don Santiago de Liniers y de Bremond, recibió de la Junta Central de España, en 1809, el título de conde de Buenos Aires, denominación con la que el Cabildo bonaerense se mostró conforme por entender que se confundía la capital del virreinato con un señorío particular.

El último virrey del Perú, don José de la Serna, mereció del Rey Fernando VII el título de conde de los Andes, del que hoy está en posesión don Francisco Moreno y Zuleta de la Serna y Zuleta, dos veces grande de España.

LA DENOMINACION DE ALGUNOS TITULOS

Hay en la relación de títulos hispanoamericanos denominaciones que surgen del mapa con nombres inefables. Así, el del marquesado de la Cañada Hermosa, y el del vizcondado de la Bahía Honda de la Real Fidelidad, y el del marquesado de las Delicias de Tempú, y tantos más. Los hay tan expresivos como los de los marqueses de la Concordia Española del Perú. Y muchos que llevan nombres de santos. Santa Lucía o San Román, San José o San Jorge, Santa Sabina o Santiago...

El jalonamiento de una revista no permite en una información proporciones adecuadas, a este extenso tema de los títulos nobiliarios hispanoamericanos. Y es preciso dejar en estos límites la alusión a las denominaciones de la nobleza, a su historia y a su heráldica. Pero tal vez con los nombres y los territorios citados esté ya presente, aun en este forzoso sintetismo, el recuerdo de unos tiempos de emoción y de referencia, de conquistadores y capitanes, de héroes que tuvimos por legendarios y de caballeros armados que viven también en la plástica gloriosa de las grandes pinacotecas.

FERNANDO CASTAN PALOMAR



ESCUDO DE J. SEBASTIÁN DEL CANO



ESCUDO DE PINZÓN